

Nunca dejaron de ser españoles

Ana Gloria Calles Migenes

Esta historia, que me fue contada por un emigrante español cuyo nombre no debe olvidarse, es la de mi abuelo, Don Joaquín Calles Sánchez, quien nació el 8 de junio de 1886 en Vitigudino, perteneciente a la región Leonesa, Comunidad Autónoma de Castilla y León, situada a 67 kms de Salamanca, la capital provincial. Desde esa, su tierra natal, y siendo muy joven, partió hacia Cuba acompañado de su también joven esposa, doña Ana María Fernández Guarde y su hermana Francisca, a la cual llamaban la tía Paca. Cartas recibidas de paisanos que residían en Cuba y las vivencias contadas por ellos sobre la pequeña isla antillana, fueron el motivo principal de que eligieran a Cuba como destino para abrirse un nuevo camino, o comenzar lo que ellos llamaban, una nueva vida. Esta decisión provocó el disgusto de sus respectivos padres y familiares más cercanos, sin embargo, la suerte ya estaba echada y fue tanto el interés demostrado por mis abuelos y la tía Paca en descubrir nuevos horizontes, que sus padres terminaron cediendo y dándoles su bendición en el incierto futuro que les esperaba. A Cuba arribaron en el año 1918, a bordo del vapor “La Reina María Cristina”. La llegada de Joaquín, Ana María y Paca constituyó un acontecimiento para los nuevos vecinos del lugar donde residieron inicialmente. Debido a su juventud y quizás por lo emprendedores y entusiastas que eran, fueron muy bien aceptados por sus vecinos y otros paisanos que previamente habían emigrado a la isla.

El abuelo Joaquín nos contaba que comenzó a trabajar como cocinero en un “Grocery” del Reparto Almendares, y además, fue floricultor de esos bellos jardines ubicados a lo largo de la quinta avenida, de los cuales aún hoy podemos apreciar algunos muy vistosos. Mientras, mi abuela Ana María quedó en casa al cuidado de los dos hijos que nacieron de su enlace con su esposo Joaquín. Dicha unión consta en el registro civil de Marianao, con certificación de matrimonio del 8 de diciembre de 1920, que además figura en el Consulado General de España en la Republica de Cuba, con fecha del 6 de junio de 1925,

asistidos por el cónsul y vicedcónsul de dicha embajada. El primogénito se llamó Joaquín al igual que su padre, y el segundo hijo fue nombrado Agustín, como el abuelo paterno. Ambos niños fueron criados con verdadero amor y respeto entre ellos y hacia sus padres, pero lamentablemente, el matrimonio no duró físicamente pues mi abuela enfermó de cáncer y fallece siendo muy joven, el 6 de enero de 1941. La muerte de la abuela fue un golpe muy duro tanto para su esposo como para sus hijos Joaquín y Agustín, quienes resultaron huérfanos en plena adolescencia.

El abuelo Joaquín quedó tan trastornado por la pérdida de su gran amor, y al verse solo frente al cuidado de dos hijos de corta edad, optó por quitarse la vida. Para ello, ingirió una sustancia tóxica que no obstante no logró su objetivo, le dejó graves secuelas y quedó muy afectado mentalmente.

Ante estas tristes circunstancias, mi padre, Agustín, con 14 años de edad, se vio forzado a abandonar los estudios y comenzar a trabajar en un taller de carpintería, y además, encargarse del cuidado de su padre. Su hermano Joaquín corrió mejor suerte al ser adoptado por un matrimonio de condiciones económicas pudientes, ya que en esa época eran los dueños del central azucarero Yara/Sofía situado en el oriente del país.

De tal forma, los hermanos se vieron obligados a separarse, Joaquín pudo continuar sus estudios y abrirse paso con mayor facilidad, mientras que a su hermano Agustín, mi padre, la vida lo trató severamente, para cuidar y mantenerse él y a su padre, no solo aprendió el oficio de carpintero, también, tuvo que hacer de mensajero, y hasta acrobacias con una bicicleta en el llamado Parque Central.

En el año 1944 el abuelo recibe la orden del cementerio para exhumar los restos de su esposa Ana María, los cuales fueron depositados en un osario del Panteón de la Sociedad “Colonia Salamantina” de Cuba, en el Cementerio Cristóbal Colón.

De nuestra abuela conservamos varias cartas así como fotos de la familia en España. Gracias a ello, actualmente mantenemos comunicación con nuestros primos por vía materna: José, Josefina y Ángela Pascual Fernández, quienes residen en Aldeadávila de la Rivera, Salamanca.

En el año 1948 mi padre, Agustín, se casa con una guapa matancera del poblado de Sabanilla, unión que dio comienzo a un periodo de felicidad en su vida, pero sin dejar de ocuparse de mi abuelo quien siempre estuvo a su cuidado y recibió el amor ya no solo de su hijo Agustín, sino también el de su nuera, quien lo cuidó y protegió como si fuese su propio padre. Ante estas muestras de afecto, en mi abuelo se apreciaron notables mejorías, las cuales fueron más pronunciadas al nacer Ana Gloria, o sea yo, su primera nieta, en el

año 1949. Para el abuelo, había nacido una reina de España, y me lo demostraba cuando cariñosamente me preguntaba: “dime mi reina, ¿qué deseas?”.

Este elevado calificativo siempre lo usaría para referirse a mi persona, hecho que me enorgullecía, más aún cuando ya grandecita aprendí a leer y descubrí la historia de las diferentes monarquías españolas. Como comprenderán, esto es muy significativo para un niño, y más para una pequeña como era yo, con la cabeza colmada de fantasías, en las que el abuelo incidió bastante. Pero de alguna manera, el abuelo se preocupaba demasiado por mí, y esto hizo que me sobreprotegiera bastante al igual que mis padres, aunque no por ello la educación que recibí fue menos rígida a la acostumbrada en aquella época. Por las tardes, el abuelo me contaba anécdotas de su tierra natal, sobre las ferias y bailes españoles, las corridas de toros, y hasta me aprendí parte de una canción que le gustaba mucho y versaba así:

*Escucha, España querida,
escucha con mucho duelo,
porque te voy a explicar
la vida de los toreros.*

*En la ciudad de Sevilla
por ser bella y muy nombrada
habitaba un gran torero
el buen matador de España.*

*Principiaremos la historia
por la muerte del Gallito¹,
porque era el mejor torero,
que en España se había visto.*

*Éste tenía dos hijos
toreros de mucha fama
y para dar más noticias
los gallitos se llamaban.*

Además, conocí de las fiestas y canciones en el Club Villarino, al cual perteneció hasta el momento de su muerte. Por las noches, muchas veces me sorprendí viendo los rezos del abuelo, sus plegarias católicas antes de dormir, o lo descubría parado ante la puerta de la casa, mirando al cielo como preguntándose por qué aún seguía aquí en la tierra y no se reunía ya con su único y gran amor. No obstante del estado mental de mi abuelo, conservo muy gratos recuerdos, quizás porque hizo de mi niñez una experiencia mágica. Para él siempre fui “su reina” y como tal, no permitía que nadie me tocara o regañase, y guardo con orgullo su gran ternura y hasta el gusto hacia las plantas, porque entre otras cosas, me enseñó a sembrarlas y cuidarlas.

Gracias a mi abuelo, siempre ha quedado en mí el gran cariño hacia esa otra patria, España, sin que ello contraste con el amor que siento por mi tierra natal. Me considero como nieta de un hombre que aunque escogió a Cuba

¹ Alude al matador José Gómez (1895-1920), *Joselito*, apodado “El Gallo”, muerto en la plaza de toros de Talavera de la Reina. (N.E.)

como el lugar para realizar parte de sus sueños y se sentía cubano de corazón, nunca dejó de pensar y evocar su querida España, e inculcó en mí el deseo de ser considerada como cubana-española. Debido a esto último, desde el año 2003 fue solicitada la ciudadanía española por recuperación para mi padre Agustín Calles Fernández, aprobada en mayo de 2007 por el registro civil del Consulado General de España en La Habana, y otorgada el 4 de abril de 2007 por el cónsul en funciones, Sr. Marcos Alonso Alonso. Por tanto, ahora mi padre Agustín, a sus 82 años, ostenta doble nacionalidad, cubano-española, y con ello siento que cumplí con los deseos que siempre expuso de recuperar esa otra ciudadanía, de la que tan orgulloso se sentía mi abuelo. De Vitigudino conozco menos, aunque actualmente me comunico con primos que residen allí. En ese lugar, específicamente en la villa de Aldeadávila de la Rivera, nació mi abuela el 20 de febrero de 1891. A este trabajo de concurso adjunto documentos que acreditan la veracidad de la historia de los emigrantes españoles de mi familia.

Debo señalar que mi padre es socio del Club Villarino, fundado el 21 de diciembre de 1919 y que está situado en la calle 58 n° 3301 esquina A 33 Playa, Ciudad de La Habana, sociedad miembro de la agrupación de sociedades españolas. Esta sociedad ostenta la medalla de oro (colectiva) al mérito en el trabajo, otorgada por el S.E. el Jefe de Estado Español, mediante decreto del 25 de septiembre de 1969.

Como socios, mi abuelo, padre, hermana, sobrina, mis hijos y yo, disfrutamos cada año de las fiestas de su patrón San Roque, como patrón de la villa Callosa de Segura, además, acudimos a la misa y fiesta de este año por la celebración de su bicentenario. Como dato curioso, me gusta contar que a la edad de un año, yo, Ana Gloria Calles, aparezco junto a mis padres y otros familiares, en una fotografía principal que aún se conserva en el Club Villarino.

A través del legado de mi abuelo, deseo felicitar a los socios y miembros de la directiva del Club Villarino, y a instituciones superiores de la sociedad española por su respaldo, y el deseo de preservar siempre dicha institución en Cuba, además, por el esfuerzo meritorio del colectivo, así como de su presidente Sr. José López Botello, el secretario Sr. Galán y el tesorero Sr. Julio Francia, por su dedicación y perseverancia en el trabajo del Club Villarino.

Quisiera destacar que esta es la primera vez que participo en el concurso “El Emigrante”, pero no podía dejar de transmitir las anécdotas que me fueron contadas durante mi niñez, por su protagonista, mi querido abuelo, don Joaquín Calles Sánchez, y de las cuales yo misma doy crédito, además, es mi primer esfuerzo por describir el sentir hacia la patria española, de la cual mis abuelos mantuvieron con orgullo su nacionalidad, narraciones y vivencias que conservo en mi memoria como un valioso tesoro. Este esfuerzo también lo

dedico a mis amigos Judith, Marilia, Humberto, que no escatimaron en verlo hecho realidad. A todos ellos mis más expresivas gracias, y a quienes lo lean en un futuro no muy lejano.

Cédula Personal 1542360
Núm. 1229
AÑO DE 1917
Provincia de Salamanca 10.ª clase: UNA peseta 30 cénts.
D. Joaquín Calles Chavelas natural
de Vitigudino provincia de Salamanca
de 27 años de edad, de estado soltero y profesión jornalero
habita en ————— núm. ————— cto. —————
y reside habitualmente en Uña Villa
En Vitigudino 28 de Abril de 1917.
EL INTERESADO, Primitivo G. O. P. O. Quintanillo G. O. P. O.

Cédula Personal 6160958
Núm. 165
AÑO DE 1917
Provincia de Salamanca 11.ª clase: 65 cénts. de peseta.
D. Ana María Fernández natural
de Aldeanueva provincia de Salamanca
de 25 años de edad, de estado soltera y profesión su casa
habita en ————— núm. ————— cto. —————
y reside habitualmente en Aldea
En Aldeanueva a 1.º de Mayo de 1917.
EL INTERESADO, El Encargado, J. P. G. O. P. O.

Cédulas de identificación de Joaquín Calles y Ana María Fernández (año 1917).

Nunca dejaron de ser españoles

La Habana Marzo 3 de 1944.

Colonia Salmantina de Cuba
SECRETARIA
AVENIDA DE BELGICA 584
CENTRO CASTELLANO
HABANA

Señor Joaquín Calles Sanchez
10 entr 13 y 15
Almendares.

Distinguido coasociado:
Por la Capellenia del
Cementerio, ha sido señalado el próximo miercoles día 8, a
las 8 de la mañana, para ser exhumados los restos de su
esposa Ana María Fernandez Guardede, y depositarlos en el Osa-
sario del Panteón de ésta Sociedad.
Por lo tanto le ruego que estén algunos de sus familia-
res en el Cementerio dicho día y a dicha hora.
Se reitera de usted muy afectuosamente

C. S. Calles
Secretario,
Saturnino Rollán

Traslado de los restos de Ana María Fernández al panteón de la Colonia Sal-
mantina de Cuba (año 1944).

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LA HABANA

---*ACTA-NUMERO CIENTO DOS --SERIE B---En la Ciudad de la Habana
a dos de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, ante mi Don José
Marín y García, Vicecónsul de España en esta residencia, por delega-
ción del Señor Consul General. COMPARCE Doña Francisca Fernandez Gu-
arde, soltera, de veinte y cuatro años, dedicada a sus labores, natu-
ral de Aldeavilla, Salamanca, domiciliada en la Habana, inscrita en
este Consulado, numero doscientos ocho mil seiscientos cinco--Tiene
a mi juicio capacidad para este acto, y dice:-Que no posee bienes
ni paga contribución, ganando apenas lo suficiente para sus necesi-
dades, en virtud de lo cual no puede prestar ayuda a sus padres Don
Cándido y Doña Josefa, vecinos de aquel pueblo---Presentes como tes-
tigos de conocimiento y de la verdad Don Francisco Alvarez Torres,
y Don Alejandro Bellido, mayores de edad, vecinos de la Habana, Sol-
trece y Herederos treinta y tres, varones a mi juicio, declararon ba-
jo juramento constarles la certeza de lo consignado---Se ratifican
una y otros, despues de la lectura, y firman conmigo---De todo lo cu-
al y de conocer a los testigos, yo el Vicecónsul, doy fé--Francisca
Fernandez Guardede--Alejandro Bellido--Francisco Alvarez Torres--Jo-
sé Marín--(Hay un sello del Consulado General).-----
Concuerda con su original, a que no remito--Y a instancia de la interesa-
da otorgo esta certificación en la Habana, fecha ut supra.---

Certificado de naciona-
lidad española de Ana
María Fernández Guardede.



Carné de identidad cubano de Agustín Calles Fernández.



Homenaje a los emigrantes de Villarino de los Aires, entre ellos, Agustín Calles (año 2005).



Título honorífico otorgado por el Club Villarino a Agustín Calles Fernández (año 2005).

Nunca dejaron de ser españoles